

Capturado un patrullero por presuntos hechos de corrupción en cárcel de Calamar - Guaviare

*"La justicia es una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca".
(Francisco de Quevedo)*

Bogotá D.C., 15 de enero de 2024. Un juez de Instrucción Penal Militar impuso medida de aseguramiento contra el patrullero Diego Fernando González Bonilla, adscrito a la estación de Policía de Mapiripán (Meta), por su presunta responsabilidad en actuaciones ilegales para favorecer a personas privadas de la libertad, en el centro de reclusión del municipio de Calamar (Guaviare), unidad donde laboraba.

Según la denuncia, el uniformado habría ingresado a la cárcel de la Estación de Policía de Calamar estupefacientes y otros elementos no permitidos a cambio de dádivas por parte de los reclusos.

El patrullero, quien fue capturado el pasado 12 de enero, deberá responder ante la Justicia Penal Militar y Policial por el delito de cohecho propio en concurso heterogéneo con el delito de abandono del puesto.

Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C 01

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C., Colombia

(+57) (601) 516 95 63